SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0003176

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006664 del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 15 de Diciembre del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MAR PACIFICO COMPAÑÍA LIMITADA DE INVERSIONES (MAPA);**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Santiago José Arosemena Salem, para el cargo de Liquidador de la compañía **MAR PACIFICO COMPAÑÍA LIMITADA DE INVERSIONES (MAPA) "EN LIQUIDACIÓN"**, *quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión;* debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

14 JUN 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a

14 JUN 2016

Sr. Santiago José Arosemena Salem
C.C. No. 090879421-7

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN SANTA ELENA

FCC/ Exp. 23392 / Tr.8069

Número de Repertorio: 2016 - 1330

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA,
En esta fecha 5 de julio de dos mil dieciséis, queda inscrito el Nombramiento de LIQUIDADOR de la Compañía MAR PACIFICO, COMPAÑIA LIMITADA DE INVERSIONES (EN LIQUIDACIÓN), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° SC.IJ.INC-DNASD-SD-16-0003170; con la partida número 112 del libro Mercantil, tomo 2, fojas 958 a 959, anotado bajo el número 1330 del Libro de Repertorio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL SANTA ELENA

Ab.D. Gloria Isabel Almeida Palate
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ...una..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada-Guayaquil, 07 JUL 2016

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo GUAYAQUIL NOTARIO DECIMO TERCERO

Roberto

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/JUL/2016 10:52:25 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 26396 - 0
SANTIAGO AROSEMENA

Expediente: 23392

RUC:

Razón social:

MAR PACIFICO COMPANIA LIMITADA DE INVERSIONES (MAPA)

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	125